



# SI NO EXISTIERAN LOS ESTADOS UNIDOS...

- Las cafeterías no podrían llevar nombres tan bonitos como Nebraska o California.
  - Nadie podría presumir de tener un coche americano negro a su servicio, por ser director general o asistido.
  - Nadie podría tomarse un té a la americana.
  - A las americanas las seguiríamos llamando chaquetas.
  - No habría en la televisión ni telefilms, ni muertos, ni crímenes.
  - Hubiéramos fastidiado a los sociólogos y economistas lo del «american way of life».
  - La campaña electoral de Villada no hubiera podido ser tachada de americana.
  - No sería tan viejo y tan malo el chiste de los americanos, de los otros, de Arizona y de Aracena.
  - Los cerebros no podrían fugarse a parte ninguna.
  - Los portorriqueños serían unos hombres tranquilos y felices.
  - Latinoamérica viviría en paz y en gracia de Dios.
  - Nadie desafiaría a Europa.
  - Fernando Díaz-Plaja no hubiera podido contarnos cómo son allí los siete pecados capitales.
  - Mao estaría sin un visitante ilustre que llevarse al Salón del Pueblo.
  - Las Ramblas y lo que no son las Ramblas perderían animación los días de visita de la VI Flota.
  - Nadie hablaría de Vietnam.
- Mr. WELLINGTON  
(en colaboración con M. Dupont)

## LAS AVENTURAS DE LA MAYORÍA SILENCIOSA....

¡HE AQUÍ QUE JUAN JUSTICIA Y SEÑORA SALEN A PASEAR, AFRONTANDO LOS HORRORES DE LA REALIDAD ESPAÑOLA....

QUÉ FACHA!

NO SÉ A DONDE VAMOS A IR A PARAR, SIN IR MÁS LEJOS, EL SOBRINO DE CUQUI HA DEJADO SUS CARRERAS Y VA HACIENDO TEATRO POR LOS PUEBLOS!

UNA VERGUENZA! Y DE UNA FAMILIA DE DERECHAS DE TODA LA VIDA! NO SÉ COMO DEJAN QUE CAMBIEN LAS COSAS! ES QUE NO SÉ, CHICO, NO SÉ...

Y LAS MONJAS NI PARECEN MONJAS! SI ANTES LLEVABAN TOCAS, POR ALGO SERÍA, DIGO YO! VER PARA CREER! MÁS VALE CALLAR... SEÑOR!

HALE, HALE! YA, HASTA EN LA CALLE! ES QUE NO HAY VERGUENZA NI NADA! NO SÉ A DONDE VAMOS A...

LOS ESTUDIANTES NO SABEN LO QUE QUIEREN! MEJOR HARÍAN EN CERRAR LA UNIVERSIDAD PARA SIEMPRE! ¡HEMOS IDO TÚ Y YO A LA UNIVERSIDAD? PUES AQUÍ ESTAMOS, TAN RICAMENTE!

¿PARA QUÉ QUERRÁN LIBERTAD SI LUEGO NO SABEN UTILIZARLA? LA GENTE ESTA LOCA!

TRÁS DIEZ MORRS DE AFRENTAS... CINE ARTE Y ENSAYO

¿SABES LO QUE TE DIGO?

QUE LO MEJOR ES ESTAR METIDITOS EN CASA! ¡ALLÁ LA GENTE SI QUIERE IR A LA CATÁSTROFE!

AY SEÑOR! ALLÁ ELLOS! NO SERÉ YO QUIEN LES SAQUE DE SU ERROR... QUE SE LAS APAÑEN SOLOS!

...Y HE DECIDIDO NO PREOCUPARME DE LA SALVACIÓN DE LOS DEMÁS Y DEJARLES QUE VAYAN A LA RUINA!

NO CAERÁ ESA BRAVA!

RECUÉRDAME QUE MAÑANA CAMBIE LA IMAGEN DE SANTA TERESA POR LA DE SANTA EDUVIGIS....

FIN

ES leyenda que allá, al otro lado de la mar oceana, donde también se chamulla el castellano, los españoles tienen buen cartel con las mozas indígenas. Un mito más o menos como el de Eldorado; pero quién sabe si algún juvenil emigrante no se marcha con la ingenua ilusión de arreglar su economía matrimonial con la Princesa de los Yacimientos de Esmeralda o la Reina de las Plantaciones de Café.

En nuestro caso no hizo falta emigrar, pues todo sucedió en Madrid por obra y gracia del caradura de Indalecio. «El Inda» (para las amistades) ejercía, según dice, como agente de seguros libre, profesión que le pareció muy poca cosa cuando conoció a Esmeralda, súbdita venezolana en correría turística por España, bien provista de carnes y de dineros y bastante mayor que «El Inda» (que se



## QUIEN LA HACE, LA PAGA

### EL CASO DEL CAZADOTES INCANSABLE

hizo pasar por leguleyo, contribuyendo a aumentar así la ya dilatada nómina de esta profesión). Formal él y muy finolis, llegó incluso a dirigir —dice el Resultando de la sentencia— una carta al padre de dicha señorita, residente en Caracas, solicitando la mano de su hija, y obtenida de tal forma la confianza de su novia y familiares comenzó... ¡pues lo que tenía que comenzar! Venga dinerito «para instalación de un bufete» y vivienda en

un piso alquilado, venga para la compra de un automóvil y preparativos de la boda...

No, no vayan a creerse que «El Inda» era un somormujo ni un aficionadillo cualquiera. Llegó a entrevistarse, en presencia de su novia, con el párroco de la Almudena, «al que, naturalmente —dice la sentencia—, no entregó ningún documento».

En fin, el tiempo discurría, el mozo no

concretaba y cuando Esmeralda, ansiosa de casorio, quiere apretarle las clavijas, el chico da la espartá. Denuncia al canto, y al pobre «Inda» que me le trincan y me le condenan por estaba en cuantía de 500.000 pesetas (de ocho a nueve años de presidio).

Pero «El Inda», que no se arredra así como así, recurre esperanzadamente ante el Supremo, quien confirma el fallo por considerar la clara existencia de una estafa, consistente —dice al altísimo Tribunal— en «dúplice engaño, el de la apariencia (la posición social) y de negocios falsos y el del falso fondo amoroso con fines de engaño patrimonial». Y allí está «El Inda», entre rejas, todo por esa tozudez suya de no querer casarse con una señorita de posición.

JUSTINIANO